UNION CIVICA RADICAL
COMITÉ PROVINCIAL
PROVINCIA DEL CHACO

EDICTO

ACTA Nº98

EL COMITE PROVINCIAL DE LA UNION CIVICA RADICAL

RESUELVE:

1º).- CONVOCAR a los miembros titulares y suplentes de la Convención Provincial a la sesión constitutiva del plenario de Convencionales Provinciales, conforme el Art.N°43, inc."f" de la Carta Orgánica partidaria, a realizarse el día 31 de Agosto de 2024, a las 09.00 hs. en el Club Central Norte Argentino, sito en Avenida Las Heras Nº870, de la Ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:-

Orden del Día

1.- Apertura del Plenario a cargo del Presidente del Comité Provincial (Art.31)

2.- Designación de una Comisión de Poderes de 5 miembros.- (Art.31)

3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.- (Art.125)

4.- Lectura del Acta 91 y 84 conjunta del Comité Provincial y de la Convención Provincial, elecciones extraordinarias de Fuerte Esperanza

5.- Lectura del Acta 92 del Comité Provincial elecciones extraordinarias de Gancedo

6.- Lectura del Acta 93 y 85 conjunta del Comité Provincial y de la Convención Provincial, prorroga de los mandatos partidarios por un año.

7- Lectura del Acta 94 y 86 conjunta del Comité Provincial y de la Convención Provincial elección PASO y elecciones generales 2023 y elección extraordinaria de Fontana

8.- Elección de la Mesa Directiva de la Convención Provincial.- (Art.24)

9.- Elección de tres miembros de las doce Comisiones Permanentes.- (Art.25)

10.- Elección del Tribunal de Conducta 5 titulares y 5 Suplentes.-(Art.62)

11.- Elección del Tribunal de Cuentas 3 Titulares y 3 Suplentes.- (Art.122)

12.- Varios.-

2º).- EFECTUESE las comunicaciones y notificaciones correspondientes.-

Sergio Almiron
Secretario General
Comité Provincial

Leandro Zdero
Presidente
Comité Provincial

Dr. Carlos Antonio Galo Encina
Presidente
Junta Electoral U.C.R.
Distrito Chaco

Scanned by TapScanner